Naranjal, Marzo 30 del 2016

La Junta General de la Compañía Aganpi S.A. Ciudad.-

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera, tengo a bien informar que he procedido a revisar la contabilidad y Estados de situación financiera de Aganpi S.A., cortado al 31 de diciembre del 2015, mi trabajo se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo todas las pruebas y procedimientos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión los Estados de situación financiera de Aganpi S.A., presentan razonablemente la posición financiera de la empresa de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como en las disposiciones de la Ley de Compañías y otras normas legales relativas a la información financiera.

Atentamente,

Ing.com.Mia Esther Mendoza Moreira
COMISARIO

C.I.0907576201